



Alicante 1.º de Setiembre de 1877.

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Tiempo hace que entre las Ligas de Contribuyentes, se agita el plausible pensamiento de constituir una liga ó congreso nacional de contribuyentes, con el propósito de que dé unidad á los trabajos de las Ligas parciales de cada capital, que como es sabido tienen por objeto mejorar las condiciones de todas las clases sociales.

Al paso que este pensamiento se agita con aquiescencia de todos los que conocen la verdadera índole y objeto de las Ligas de Contribuyentes, ha surgido también en la sección económica del Congreso de diputados, la idea de convocar en Madrid una asamblea general de las Ligas, á la cual indudablemente habría que darle cierto carácter oficial, que desvirtuaría de seguro sus gestiones y su verdadera índole.

Solo dos periódicos, la *Gaceta de Barcelona* y *El Imparcial*, han acogido benévolamente este pensamiento; pero en cambio todos los demás colegas que han fijado su atención en él, le consideran funesto para la vida y beneficios de la Liga general de Contribuyentes.

«Exista en buen hora,» dice á este propósito nuestro colega la *Gaceta Comercial*; en el Congreso de los Diputados esa Sección Económica compuesta de personas celosas, inteligentes y amantes del país; velen con el acierto que hasta hoy han demostrado por los intereses de las clases contribuyentes; gestionen, si se quiere, y defiendan en Madrid los asuntos particulares y representaciones de cada Liga; pero de ningún modo absorban é invoquen atribuciones que le están vedadas y que las mismas Ligas se hallan imposibilitadas de conferirles, toda vez que la gestión directiva de éstas á nadie corresponde más que á la Liga Nacional, toda vez que en las conferencias de Córdoba determinaron los contribuyentes en 1875 á quién correspondía la gestión propagandista de las Ligas, quién tenía facultades para convocar la Asamblea Nacional de contribuyentes, y en qué localidad de España debía esto realizarse, con exclusión absoluta categórica y fundada de la villa de Madrid.

Si tal acuerdo se bastardeara, si tan solemne determinación se infringiera, las Ligas que á ello consintieran conculcarían las bases estipuladas solemnemente en Córdoba, herirían de muerte la institu-

ción y darían margen á que la influencia de la vida cortesana viciara la atmósfera pura, independiente y patriótica en que quieren vivir y moverse los contribuyentes de todas las provincias españolas.

Lo que ahora importa pues es que todos coadyuemos á levantar la opinión pública para que los contribuyentes se convenzan de los beneficios y necesidad del establecimiento de dicha Liga nacional.

Segun dice también la *Gaceta Comercial*, los motivos y razones, que hasta hoy han impedido la celebración de una asamblea nacional, han sido poderosos y dignos de tenerse en cuenta; pero hoy las cosas han variado y son otras muy diversas las condiciones del asunto.

La propaganda ha producido sus efectos; las Ligas de Contribuyentes han extendido una red coloral entre todas las provincias de España; con los mismos fines y en gran número de capitales, funcionan corporaciones análogas animadas de gran patriotismo y revestidas de gran prestigio; la opinión pública está formada y el país vé como un lábaro salvador la empresa de los contribuyentes asociados; todo reclama y exige, en fin, la celebración de la Asamblea, y el planteamiento de su programa; y entre tales elementos, y ante tal estado de cosas, lo que al presente conviene, es dar mesurada y eficazmente los primeros pasos para llegar á la solución del gran problema que puede salvar á España.

Con tan laudable objeto y á tan patriótico propósito acaban de celebrarse en Sevilla varias conferencias de las cuales, como dice nuestro precitado colega, es casi seguro surgirán en breve los preliminares de la Asamblea de la Liga Nacional de Contribuyentes de España, la cual, para ser fructífera, ni puede ser convocada por la *Sección Económica* del Congreso de Diputados, ni puede tener lugar en la capital de la monarquía, ni debe abrirse bajo influencia alguna oficial, directa ni indirecta.

En efecto, tal es nuestra opinión, y en tal concepto creemos que la Liga de Contribuyentes de Alicante, debe aguardar, acerca de este particular, la resolución de las de Sevilla y Cádiz, para prestarles su concurso á fin de que pueda realizarse la constitución de la Asamblea de la Liga Nacional de Contribuyentes.

Nuestro distinguido amigo don Carlos A. Dahlander, Cónsul general de Suecia y Noruega en Espa-

ña, residente en esta plaza hace mas de treinta años, ha sido trasladado, con igual categoría, á Barcelona, en virtud del último arreglo del cuerpo consular de aquellos países.

Por consecuencia de dicha traslación queda al frente del Consulado en ésta, nuestro querido amigo D. P. Rodolfo Dahlander, vice-cónsul que ha sidodurante muchos años.

Felicítamos sinceramente á nuestros dos amigos por sus respectivos nombramientos, como también á las poblaciones en que han de desemñar sus cargos, pues dichos funcionarios reúnen á la mas acreditada aptitud, recomendables prendas de carácter.

Ha sido promovido á alférez de carabineros el sargento 1.º del mismo cuerpo, D. Juan Francisco Gardon, el cual prestará sus servicios en esta Comandancia.

También ha sido promovido á teniente, el alférez D. José Martínez Barreño trasladándole á la Comandancia de Santander.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Murcia el teniente de esta D. Miguel Fordinier y Gomez y el de igual categoría que sirve en la de Cádiz pase á esta.

Para que nunca falte un motin de que dar cuenta, apenas terminado el de Rous, ha venido la noticia de otro ocurrido en Rivadeo.

La causa, lo mismo que en otros muchos puntos, ha sido el impuesto de consumos.

Algunos grupos apedrearón la casilla del arrendatario, y según cuentan á las primeras intimaciones de la autoridad quedó todo terminado.

Más vale así.

En nuestro colega *La Correspondencia de Alicante* del día de ayer hallamos la siguiente noticia que nos apresuramos á transmitir á nuestros abonados deseando se realice á la mayor brevedad posible:

«En breve saldrán para Almansa con objeto de elevar á escritura pública el contrato provisional formulado por la comisión del Ayuntamiento y los propietarios de aguas de aquel término, los regidores síndicos de nuestra municipalidad. Las condiciones que han de reunir las aguas contratadas para el abastecimiento de este vecindario son según el referido contrato, ser de la misma clase que las que consumen aquellos habitantes, de cuya circunstancia podrá enterarse el Ayuntamiento practicando los análisis comparativos que juzgue necesarios en las épocas que considere conveniente y oportuno. La mas ligera diferencia entre unas y otras autoriza al municipio para rescindir el contrato, sin que los propietarios del agua tengan ningun derecho á que se les abone no solo el importe de la que resulte desigual sino tampoco los gastos que hubieran podido hacer para extraerla, depositarla en los envases; etc. etc.

La cantidad de agua contratada hasta ahora es la de 80 metros cúbicos diarios, que podrá aumentarse ó disminuirse según la mayor ó menor necesidad, á juicio del Ayuntamiento y nunca al de los propietarios, salvo los casos de fuerza mayor ú otros análogos independientes de la voluntad de los contratantes.

La cantidad de agua contratada hasta ahora es la de 80 metros cúbicos dia-

rios, que podrá aumentarse ó disminuirse según la mayor ó menor necesidad, á juicio del Ayuntamiento y nunca al de los propietarios, salvo los casos de fuerza mayor ú otros análogos independientes de la voluntad de los contratantes.

Una consecuencia de lo prevenido en el Real decreto de 28 de Julio último, la dirección general de Beneficencia se ha servido suprimir, en 17 del actual la plantilla de la dirección del puerto de Torre Vieja, las plazas de celador, escribiente é intérprete, dotadas con el sueldo anual de mil quinientas pesetas respectivamente.

Nuestro colega la *Correspondencia de Alicante*, publica en su número de ayer, la siguiente advertencia:

«La empresa de *La Correspondencia de España* ha resuelto suprimir desde hoy todas las *Correspondencias* provinciales, dejando de remitir los periódicos con la cuarta plana en blanco.

En virtud de esta resolución agena de nuestra voluntad, desde este día deja de publicarse *La Correspondencia de Alicante*, la cual será sustituida muy en breve por otro periódico local independiente, para cuya publicación hacemos en este momento las gestiones necesarias.

Esto no obstante, el escaso número de señores suscritores que tienen anticipada una parte de sus abonos, recibirán hasta quedar indemnizados un periódico de esta capital, que se ha encargado de cubrir nuestras suscripciones pendientes.

Sentimos sinceramente la desaparición de nuestro colega, que compartía con nosotros las tareas periodísticas en esta capital, y que, respecto á intereses locales, estaba siempre á nuestro lado, abogando con energía en pró de toda reforma útil.

Confesamos, dice *La Iberia*, sinceramente que nos ha extrañado mucho el que un periódico de la seriedad de la *Epoca* caiga en la tentación de imitar á otros periódicos ministeriales más ligeros y más aficionados á inventar especias, vengan ó no vengan á cuento.

Al cambio de dirección que ha sufrido *La Iberia* dedica anoche *La Epoca* un suelto sumamente extraño.

Comienza diciendo que en tres años *La Iberia* ha tenido cuatro directores: los señores Moya, Bañeras, Iglesias y Rodríguez; lo cual no es exacto, por que el señor Moya hace muchos más que desempeñó est cargo; y en seguida atribuye la salida de todos á las tendencias contrarias que supone reinan en el partido constitucional.

Pues bien; ni uno solo de estos señores ha dejado ni ha tomado la dirección de *La Iberia* por causa de disidencias ni luchas políticas en el seno de nuestro partido.

La *Epoca* puede creer lo que guste; sobre todo del último cambio; pero no nos parece muy galante ni muy discreto el negar la veracidad de nuestras afirmaciones, confirmadas por nuestro querido amigo D. Bernardo Iglesias.

NOTICIAS GENERALES.

La dirección general del tesoro firmó el miércoles las órdenes mandando abrir la paga de la mensualidad corriente á las clases activas pasivas de Madrid y

provincias el día 3 del próximo setiembre. Se advierte que se pagará en calderilla el 25 por 100.

El miércoles por la noche salió de Madrid para Granada el Scheriff de Hassan acompañado de su familia.

El gobernador civil de Madrid ha sido autorizado para expulsar de España á algunos individuos franceses de dudosa conducta.

El ministro de Marina no regresará á Madrid hasta la semana próxima.

—Asegura un periódico ministerial que los aranceles aprobados en Cortes no sufrirán variación alguna, y por lo tanto, que pierden lastimosamente el tiempo los comerciantes que esperando modificaciones tienen los géneros estacionados en las Aduanas.

—El nuevo arancel de notarios se publicará probablemente á fines de setiembre próximo.

—De la defensa del *Mundo Político*, en la vista de su denuncia, se encargará probablemente el señor Salvador, redactor de dicho diario.

—Segun noticias de Cuba que alcanzan al 11 del corriente, el general Martínez Campos había salido de la Habana para el interior de la isla.

—El día 24 por la noche se promovió en Ibarra (Búrgos) un alboroto entre carlistas y republicanos, y anduvieron á tiros, resultando gravemente herido uno de los contendientes. Los alborotadores fueron capturados.

—En La Horra, provincia de Búrgos, ha habido un alboroto, resultando uno de los vecinos gravemente herido de un tiro de escopeta.

—Cerca de Lugo ha ocurrido un pequeño alboroto, promovido por varios vendedores, que apedrearón la casa de consumos.

El hecho parece que no tiene importancia.

—El padron industrial de Reus no podrá terminarse en algunos días, á pesar de las ocho horas diarias que destinan los funcionarios de Hacienda á este servicio.

—El ministro de la Guerra del vecino reino, general Souza Pinto, ha sido reemplazado por el vizconde de San Jovario, ex-gobernador de Macao.

—Por cuestiones de administración local, relacionadas con la administración provincial, el ayuntamiento de Alagon ha dimitido.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Prudencio Alvarez Heros de las penas de cuatro años de prision correccional y seis meses de arresto mayor que le impuso la audiencia de Oviedo en causa por sedición y daños causados en las casas consistoriales de Quirós.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden dando las gracias en nombre de su majestad, al representante de la empresa de vapores-correos trasatlánticos por su ofrecimiento de transportar gratuitamente desde la Habana á la Península los restos mortales de D. José Ferrer de Couto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 29.—Los rusos han tratado inútilmente de recuperar las alturas de Alikristjebel, ocupadas por Solyman-Bajá, y que dominan sus posiciones y la línea de su retirada por Gabrova, pero han sido rechazados tres

unos canastillos, líneas de cápsulas y los escudos que en las paredes figuran y los nombres de los expositores, la dan tan bello aspecto, que basta ella para otorgar diploma de buen gusto al presidente y á los instaladores, que con tanta actividad como acierto han trabajado allí.

Abandonando esta sala, atravesando la primera y penetrando por la puerta que adorna y cubre la instalación ya descrita de don Adolfo Bayo, penetramos en la sala central del edificio, señalada según digimos, con el núm. 12, y en la cual como son mayores su capacidad y altura, las instalaciones tienen más esbelta grandiosa forma, siendo el aspecto general sorprendente por su magnificencia y buen gusto.

SALA DUODECIMA.

Sobre la puerta que nos dió entrada, en un cañon de bóveda sostenido por esbeltas aisladas columnas, crecido número de cosecheros zaragozanos exponen vinos tinto, blanco y moscatel, aguardientes, alcoholes y licores en 5.000 botellas, y en la otra puerta, situado enfrente y que conduce á la sala sexta, se admira en grandes dimensiones, el pórtico del palacio del Congreso, y en aquella instalación sorprendente, ya por su forma, ya por la elegante combinación de cascós y etiquetas, varios cosecheros de la provincia de Madrid han colocado con vinos, aguardientes y vinagres 8.700 botellas.

El ángulo que está á la izquierda del magnífico pórtico, visto desde la instalación de Zaragoza ocupa un elegante templete chino que es instalación general, en la cual gran número de cosecheros de varias provincias, entre otras Cuba, Puerto-Rico, Canarias, Sevilla, Logroño y Cádiz, exponen vinos, licores, aguardientes y vinagres en 1.511 botellas, de las cuales hay muchas como mero adorno colocadas por la comisaria.

coronado por una estatua que representa á la España agrícola, siendo varios los cosecheros jerezanos que exponen sus exquisitos vinos en 1.464 botellas que eubren la instalación, de la cual únicamente la parte que sirve de base á la citada estatua llenan algunas botellas de adorno.

Tal es esta sala, cuyas botellas no podemos enumerar por las razones dadas, tan notable por sus gallardas instalaciones que, como hemos dicho, pueden calificarse de sorprendentes, y en la que las guirnaldas, los escudos, los nombres de los cosecheros, los canastillos y las líneas de cápsulas están combinadas con tanto gusto, que revelan el acierto y la laboriosidad que han desplegado en ella el jefe y los instaladores; y ahora atravesando la ya descrita sala sexta, penetremos, según ofrecimos, en la séptima, para examinarla á la ligera.

En el lado donde está la puerta de la comisaria, dos estantes, adornados con los bustos de célebres expositores contienen los libros y Memorias remitidos, y en todos los otros lados y en el centro véense objetos de maquinaria, consistentes en tres prensas y una pisadora de Pinaquy, cuatro prensas de Apat y una de Gil, todos de Pamplona, una de dos usillos y otra común de Morrochon, y un alambique de Santos Sagasta, los dos de Logroño; cuatro prensas y una pisadora, máquinas de taponar, bombas rotatorias, fuelles para trasegros, mezcladores, porta-botellas y armarios para igual uso, bombas de varios sistemas, limpia botellas y aparatos automáticos para llenar aquellas, de

veces con pérdidas que ascienden a tres mil hombres.

Solyman-Baja cree que los rusos evacuarán pronto esta parte del teatro de la guerra, donde tan mal librados han salido en esta batalla.

Paris 29.—El marqués de Molins, que marchó a Kreuznach con motivo de un accidente de familia, ha regresado a esta capital.

Hoy ha llegado a Paris el Sr. Valbous, ministro de Portugal en Madrid.

Constantinopla 29 (noche).—Varios despachos de Schumla anuncian que Solyman-Baja se ha apoderado de casi todos los atrincheramientos rusos.

La batalla entre rusos y turcos, que empezó el día 21 en los desfiladeros de Schipka, ha seguido sin cesar desde aquella fecha.

Bucharest 29 (noche).—Un telegrama oficial de Gorni-Studen del 27 por la tarde asegura que los rusos se mantenían en sus posiciones.

Constantinopla 30.—En la madrugada de ayer, Solyman-Baja empezó otra vez el ataque en los desfiladeros de Schipka.

Bucharest 30.—Se habla de varias escaramuzas en la Bulgaria.

La division rumana ha tenido algunos encuentros, batiéndose con valor cerca de Plewna.

Viena 30.—Se acentúa el rumor de que el príncipe Carlos dirigirá un manifiesto á la nacion y al ejército.

Se está disponiendo todo lo necesario para trasportar municiones y artillería con direccion á Rostchuk.

Bucharest 30.—El ejército rumano hará la campaña bajo la direccion del príncipe Carlos.

Belgrado 30.—El coronel Catargi se encuentra aquí arreglando las últimas disposiciones relativas á la entrada en campaña de la Serbia sobre el Timok.

Centro telegráfico universal.—Londres 29.—Los turcos construyen baterías en las alturas que tienen su poder en el desfiladero de Schipka, desde las que dominan las posiciones de los rusos.

Atenas 29.—El gobierno griego ha acordado adq. ir algunos vapores, para lo cual han salido comisionados en distintas direcciones.

GACETILLAS.

Vacante.—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de la ciudad de Elche, según lo anunciamos oportunamente. Los que aspiren á ocupar dicha plaza, deberán presentar sus solicitudes documentadas en la alcaldía de aquella ciudad, dentro del plazo de treinta dias.

Diez nada ménos, eran los carruajes que ayer obstruían el paso por una de las aceras de la calle de Gravina, lo cual como digimos en nuestro número de ayer, obliga á los transeúntes á ir por medio del arroyo.

Lástima es que la miopia de los dependientes de la autoridad llegue á tal extremo que les impida ver las mas abultadas infracciones de los bandos de buen gobierno.

¡Cuando tendrán á bien nuestras autoridades fijar la atencion en las cuestiones de Policía Urbana cuyo abandono, tan triste idea dá de la cultura de las poblaciones!

Beceros.—El domingo próximo tendrá lugar una corrida de toreros, en la que se matarán tres beceros de excelente sangre y de bella estampa.

La cuadrilla que trabajó en la última corrida ha sido reformada, y de hoy á mañana se esperan los nuevos lidiadores.

La entrada general será á 3 y 2 reales.

D. Braulio y sus consejos.—Bajo este título, publicamos en la primera plana del presente número un artículo satírico, debido á la pluma de nuestro joven é ilustrado amigo D. I. Sansano, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados.

¡Medicinas que prolongan la vida!—El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrófula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercenarios ocurren todos los dias.

Baños de Diana.—Este establecimiento, en el cual como saben nuestros abonados se han introducido grandes mejoras, nada deja que desear respecto á comodidad á los bañistas mas exigentes; pero deseando su dueño unir á todas las comodidades que ofrece, la mayor baratura posible, ha dispuesto rebajar el precio del abono de nueve baños y coche de ida y vuelta para una familia, lo cual se comunica al público para su conocimiento.

Aviso.—Desde 1.º del corriente Setiembre queda establecido un servicio diario de coches de esta capital á los baños de Busot á cargo de Tomás Bañuls y Francisco Seva.

Dicho coche saldrá de esta capital para los baños de Busot á las siete de la mañana y de los baños de Busot para Alicante á las tres de la tarde.

La Administración estará situada en la calle de Calatrava, posada de la Balsa.

Esta empresa cuenta además con coches para las personas que no quieran ó no puedan sujetarse á la hora de salida del servicio diario.

Interesante.—En el almacén, plaza de la Constitución, núm. 9, se compran láminas del empréstito forzosó de 175 millones.

Nueva diligencia.—Desde 1.º de Setiembre saldrá de esta capital á los baños de Busot, un coche-diligencia que hará su salida de la horchetería de Vicente paseo de Mendez-Núñez número 25 á las dos de la tarde y de los baños á las siete de la mañana.

Precio por asiento 8 reales, tomando todo el coche 100 reales.

Salvad á los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y con consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconoció lo está, que la digestion de una criatura, una vez comproneta, las drogas mejor escogidas son inopertantes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha hecho desde veintiseis años; es el de alimentar los niños y los púrvulos de todas edades, enfermizos y débiles,

con la *Revuelta Du Barry*, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar de las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relatemos algunas de las innúmerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Curación núm. 70.410.—Ingeniero de Granvillar: (Alo-Rhin) 12 Junio 1838.—Muy señor mio, Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revuelta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea un niño de la misma edad tan fuerte como el mio.—Mercier.

Curación núm. 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más jóven desahucado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontraba á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revuelta* la que comió con gusto y signó nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.

Hoy tiene ya 41 años y se levó robusto y con buena salud.—Deswart.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Lóvres, ha encontrado con la *Revuelta Arabiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutch de Hurn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revuelta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza la curacion.—El Sr. Hinney tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era ineficiente y á para asimilar la leche de su madre; la *Revuelta* lo salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 112 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du. Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Ayer vi estampado en las columnas de su bien dirigido periódico el pobre escrito que tuve el gusto de remitirle: empecé pues hoy dando las gracias por su amabilidad, y paso á ocuparme aun á trueque de ser molesto, de un hecho grave y que atañe á la administracion del señor Alcalde de esta villa de Novelda, atacando solo al administrador y respetando siempre como es debido á la autoridad.

Hace ya muchos dias se viene notando un hecho triste y deplorado para los vecinos de esta villa. Hay en este pueblo diez molinos capaces por sí solos de dar harina á todos los pobres de la provincia, y con escándalo de los ricos y desesperacion de los pobres, se vé que no se encuentra ni harina ni pan. Todo el grano molido en dichos molinos no sé por qué razon se vende en otros pueblos que no son Novelda, espendiéndose la harinamas barata que en éste, y siendo preferidos sin saber por qué; y el Alcalde que debiera tener conocimiento de estos hechos, no los corrige. Yo creo que esto es efecto de la mala administracion, y que la administracion en un pueblo es el Alcalde, y éste, señor director, en Novelda, es D. Francisco Santo.

Triste es en verdad, señor director, ver á esos pobres jornaleros que ape-

nas pueden, alimentándose mal, dar de comer á su numerosa familia, con cinco reales que es á lo sumo lo que ganan y que al llegar por la noche muertos de cansancio, perdidas sus fuerzas en el cultivo de las tierras que por su trabajo nos producen ese pan que todos comemos, verlos pedir la cena que se compone de un pobre pedazo de pan con un tomate ó una triste sardina, pequeño reparo en verdad para la fatiga experimentada durante el dia, y oír decir por respuesta no hay pan; buscar harina para hacer una negra torta de cebada, alimento que muchos perros de casas acomodadas no quieren, y oír decir, no hay harina, y teat que acostarse sin cenar, viéndose precisados á engañar á sus hijos cuando les piden pan porque no le tienen. ¿Há reflexionado el Alcalde sobre esto? Si se entera de lo que ocurre verá muchas veces á esos pobres campesinos que viven apartados del resto de las gentes, sacrificando su vida á un penoso y continuo trabajo, que perdiendo el jornal de un dia, llevan á molar una pequeña carga de negra cebada que le representa el pan de uno ó algunos meses, y que al llegar al molino, es despedido con las palabras «no hay turno,» y el pobre campesino se vuelve con la cabeza baja pensando donde encontrar harina y que le contestará á su familia cuando le pida pan y no pueda darlo. Vería tambien los apuros que pasa el dueño de una casa que vé llegar forasteros y que vá á buscar el pan que le hace falta para cumplir y encuentra que no le venden, y ha de ir á casa del vecino á pedir lo que con dinero no puede encontrar. ¿En qué piensa el Alcalde que no remedia estos abusos? ¿Qué administracion es la soya?

Hoy mismo, señor director, ha llegado un carro de harina, y era triste el ver como se disputaban el comprarlo las mujeres, porque no tienen la seguridad de encontrarla mas tarde.

Por lo que llevo dicho podrá V. comprender el descontento que se vá notando, producido por falta de celo en estos casos, necesario en la autoridad. Por hoy concluyo dejando al público que haga los comentarios que quiera y solo espero que el señor Alcalde conteste para ver si podríamos en este caso decirle alguna cosa mas.

Dándole las gracias se repite de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M., Ismael Rizo. Novelda 30 Agosto 1877.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES. Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Caliz, Malaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100. Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, á 3 beneficio.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se expresan.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Rows include Acero de Trieste, Añil corte super, Azúcar b. s. floret, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Rows include Aceite del país, Id. Anilueña, Aguardiente caña, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gil. SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Corréa.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POWADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, paronidos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia. Véndese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada y perfeccionada

POR MAS Y FONT.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion; los vómitos; la debilidad de nervios; los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendada como purgante benigno, fresco, y agradable. Todos los elogios que de esta doble Magnesia podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA. Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, suplen á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia; hacen desaparecer las pecas, manchas, granitaciones, espinillas, erupciones hepáticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer el tostado del sol á los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso, basta empolvárselo con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable. Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Alicante en casa de los Sres. Garcia Morrell hermanos, Bazar Lucchetti, calle Mayor 34, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales cajas, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla. No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica emulca de Hlanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hogid. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro de Jeon.—44.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honorarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

